



RES - 2026 - 43 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP - 2026 - 3013 # UNNE, por el cual el Subsecretario Académico, eleva Adecuación de Criterios específicos de la nueva Ordenanza de Carrera Docente; y

CONSIDERANDO:

Que la adecuación consiste en actualizar los criterios e indicadores específicos del instrumento de Evaluación aprobados mediante Resolución 2025-317-D-ODN #UNNE, en virtud de la nueva Ordenanza de Carrera Docente, recientemente aprobada por RES - 2025 - 1070-CS#UNNE.

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en tal sentido.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Aprobar los criterios e indicadores específicos del instrumento de Evaluación de la Ordenanza de Carrera Docente en virtud de la RES-2025-1070-CS#UNNE; presentado por el Subsecretario Académico Dr. Juan José CHRISTIANI y de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Adecuación de Instrumentos de evaluación para el Concurso y la Evaluación periódica docente según RES - 2025 - 1070 - CS # UNNE “Ordenanza de Carrera docente UNNE Facultad de Odontología.

2- Escala de Valoración del Plan de Actividades Docentes

La escala de valoración es un instrumento auxiliar de la evaluación. Establece criterios o indicadores que guían el análisis del objeto de evaluación agrupado en aspectos comunes y específicos y una serie de valoraciones y puntuaciones ubicadas en escala. En este sentido le brindará orientación cuali y cuantitativa al jurado para evaluar el plan de actividades. Su uso se complementa necesaria y obligatoriamente con la redacción en prosa cuali-cuantitativa detallada que debe dejarse plasmada en el dictamen. Para mantener equilibrado este instrumento respecto a los demás, la sumatoria de la puntuación adecuada deberá alcanzar los 100 puntos.

Plan de actividades	Adecuado/a 10p por ítem	Mayoritariamente adecuado/a 7p por ítem	Medianamente adecuado/a 5p por ítem	Inadecuado/a 0p por ítem
Aspectos comunes				
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricula				
2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado				
3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante				
4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida				
5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente				
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera				
7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación				
8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales				
Aspectos Específicos				
1-Estrategias de enseñanza coherentes con los objetivos				
2. El plan de actividades se ajusta al cargo concursado				

3- Escala de Valoración de la Clase Pública

La escala de valoración es un instrumento auxiliar de la evaluación. Establece criterios o indicadores que guían el análisis del objeto de evaluación agrupados en aspectos comunes y específicos, y una serie de valoraciones y puntuaciones ubicadas en escala. En este sentido le brindará orientación cuali y cuantitativa al jurado para evaluar la clase pública. Su uso se complementa necesaria y obligatoriamente con la redacción en prosa cuali-cuantitativa detallada que debe dejarse plasmada en el dictamen. Para mantener equilibrado este instrumento respecto a los demás, la sumatoria de la puntuación adecuada deberá alcanzar los 100 puntos.

	Desarrollo adecuado 10p por ítem	Desarrollo mayoritariamente adecuado 7p por ítem	Desarrollo minoritariamente adecuado 5p por ítem	Desarrollo inadecuado o sin desarrollo 0p por ítem
CLASE PÚBLICA				
Aspectos comunes				
1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular				
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas				
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados				
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios				
5. Utilización de recursos tecnológico-didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos				
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado				
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas				
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada// Alineación bibliográfica sobre la problemática sorteada con el programa de la unidad curricular				
Aspectos Específicos				
1- Uso del vocabulario técnico específico				
2- Gestión del tiempo según el cargo concursado				

4- Rúbrica para evaluar la Entrevista Docente

La rúbrica es un instrumento auxiliar de la evaluación. Establece criterios que guían el análisis del objeto de evaluación y descriptores de desempeño, agrupados en aspectos comunes, y una serie de valoraciones y puntuaciones ubicadas en escala.

En este sentido le brindará orientación cuali y cuantitativa al jurado para evaluar la entrevista.

Su uso se complementa necesaria y obligatoriamente con la redacción en prosa cualicuantitativa detallada que debe dejarse plasmada en el dictamen en la que se podrán incorporar descripciones textuales de las respuestas del/de la docente. Se incorporan criterios que pueden ser considerados para cargos profesoriales o auxiliares de acuerdo al caso.

Por otro lado, cada UA deberá establecer los criterios o indicadores junto con sus descriptores específicos vinculados a la idiosincrasia de las carreras que nuclea por Resolución de su Consejo Directivo. Se recomienda mesura en la cantidad de indicadores y criterios específicos que se establezca, para mantener la aplicabilidad de la rúbrica. Para mantener equilibrado este instrumento respecto a los demás, la sumatoria de la puntuación adecuada deberá alcanzar los 100 puntos, esto podrá implicar redistribuir el puntaje de toda la rúbrica.

A) Para Concursos Docentes:

Se evaluarán los criterios 1, 2, 3, 4 y 5, considerando la siguiente escala de puntuación:

- Adecuado: 20 puntos
- Mayoritariamente adecuado: 14 puntos
- Minoritariamente adecuado: 10 puntos
- Inadecuado: 0 puntos

En relación con el criterio 4, se deberá considerar lo que corresponde según el tipo de dedicación del cargo en concurso: dedicación simple o dedicación exclusiva.

Criterios de Evaluación	Adecuado/a 20 p por ítem	Mayoritariamente Adecuado/a 14 p por ítem	Minoritariamente Adecuado/a 10 p por ítem	Inadecuado/no demuestra 0 p por ítem
Aspectos Generales				
1. Habilidad de Comunicación	Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado	Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.	Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones puede presentar dificultades para expresarse correctamente.	Tiene dificultades para expresarse de forma clara y utilizar un lenguaje adecuado en la entrevista.
2. Motivación para postular o permanecer en el cargo	Describe exhaustivamente las razones para su postulación o permanencia en el cargo.	Describe ciertas razones respecto de su postulación o permanencia en el cargo.	Describe de modo escaso razones Respecto de su postulación o permanencia en el cargo.	No argumentos respecto de su postulación o permanencia en el cargo.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso	Responde con Precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto	Responde demostrando cierta precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema	Responde demostrando escasa precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema	Responde sin precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso.

	del concurso	objeto del concurso	objeto del concurso	
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes	Explica con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica con cierta amplitud los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica escasamente los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica de manera insuficiente con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación
* Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación	Describe con detalle los componentes de su plan de investigación y/o extensión responde de manera precisa a las preguntas.	Describe mayoritariamente los componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde medianamente a las preguntas.	Describe superficialmente de los componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde de forma regular a las preguntas.	Describe de modo insuficiente los componentes de su plan de investigación y/o extensión y no responde adecuadamente a las preguntas.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	Explica la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional	Explica medianamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional	Explica escasamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional	Explica de modo insuficiente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional

B) Para Evaluaciones Periódicas Docentes:

Se evaluarán los criterios 1, 2, 3, 4, 5 y 6, considerando la siguiente escala de puntuación:

- Adecuado: criterios 1 y 2: 16 puntos. Criterios 3, 4, 5 y 6: 17 puntos
- Mayoritariamente adecuado: criterios 1 y 2: 11 puntos. Criterios 3, 4, 5 y 6: 12 puntos
- Minoritariamente adecuando: criterios 1 y 2: 8 puntos. Criterios 3, 4, 5 y 6: 8,5 puntos
- Inadecuado: 0 puntos

En relación con el criterio 4, se deberá considerar únicamente lo que corresponde según el tipo de dedicación del cargo en evaluación: dedicación simple o dedicación exclusiva.

Criterios de Evaluación	Adecuado/a	Mayoritariamente Adecuado/a	Minoritariamente Adecuado/a	Inadecuado/no demuestra
Aspectos Generales				
	16 p	11p	8 p	0 p
1.Habilidad de Comunicación	Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado	Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje por momentos correcto y mantiene una comunicación bastante fluida con el jurado.	Se expresa de forma aceptable, aunque en ocasiones puede presentar dificultades para expresarse correctamente.	Tiene dificultades para expresarse de forma clara y utilizar un lenguaje adecuado en la entrevista.
	16 p.	11 p	8 p	0 p
2.Motivación para postular o permanecer en el cargo	Describe exhaustivamente las razones para su postulación o permanencia en el cargo	Describe ciertas razones respecto de su postulación o permanencia en el cargo.	Describe de modo escaso razones respecto de su postulación o permanencia en el cargo	No argumentos respecto de su postulación o permanencia en el cargo.
	17 p.	12 p	8,5 p	0 p
3.Conocimiento del tema objeto de concurso	Responde con Precisión disciplinar o pedagógica a las Preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso	Responde demostrando cierta precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso	Responde demostrando escasa precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso	Responde sin precisión disciplinar o pedagógica a las preguntas formuladas sobre el tema objeto del concurso.
	17 p	12 p	8,5 p	0 p
4.Conocimiento de su plan de actividades docentes	Explica con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica con cierta amplitud los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica escasamente los componentes de su plan de actividades y su implementación	Explica de manera Insuficiente con detalle los componentes de su plan de actividades y su implementación
*Conocimiento de su plan de	Describe con detalle los componentes	Describe mayoritariamente los	Describe superficialmente de los	Describe de modo insuficiente los

investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación	de su plan de investigación y/o extensión responde de manera precisa a las preguntas..	componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde medianamente a las preguntas.	componentes de su plan de investigación y/o extensión y responde de forma regular a las preguntas.	componentes de su plan de investigación y/o extensión y no responde adecuadamente a las preguntas.
	17 p	12 p	8,5 p	0 p
5.Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios	Explica la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional.	Explica medianamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional	Explica escasamente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional	Explica de modo insuficiente la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y su articulación con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional
	17 p	12 p	8,5 p	0 p
6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores	Explica las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones.	Evidencia la mayoría de los aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas o evaluaciones de mayor dedicación.	Explica escasamente las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones.	Explica de manera insuficiente las acciones y actividades para subsanar todos los aspectos solicitados por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones.

Hoja de firmas